



Rama Judicial Del Poder Público
Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo del Circuito de Paz de Ariporo Casanare
 E-MAIL: j01prctopazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO LABORAL No. 007 DEL NUEVE (09) DE ABRIL DE 2021

No	RADICAD O	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO PROVIDENCIA	S	I
1	201500066	LABORAL DE 1 INSTANCIA	MAURICIO ARAQUE BUITRAGO	JAIME PARRA Y CIA Y OTROS	08/04/2021	Reconoce apoderado judicial, acepta renuncia, señala fecha para audiencia Art. 80 CPT y SS para el día <u>martes 19 de octubre de 2021 a las 09:00 AM</u>		X
2	201600022	LABORAL 1 INSTANCIA	LUIS ORLANDO SANCHEZ ABRIL	FUNDACION AMANECER Y FUNDACION YOPAL FELIZ	08/04/2021	Declara no probada la excepción previa formulada por FUNDACION AMANECER, rechaza una excepción previa, condena en costas al excepcionante,		X
3	201800012	LABORAL 1 INSTANCIA	JOHN JAYNNER HERNANDEZ NAVARRO	COOMEDICAN IPS	08/04/2021	Requiere a la parte para que en el término de ejecutoria manifiesten la coadyuvancia al desistimiento de las pretensiones	X	
4	201800013	LABORAL PRIMERA	WILFREDO BERNAL SEGUA Y LEONOR BERNAL SEGUA	PETROLEOM GOOD SERVICES SAS	08/04/2021	Téngase por contestada la demanda por parte de PETROLEUM GOLD SERVICES S.A.S. reconoce apoderado; Téngase por contestada la demanda por parte de COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA COLMENA S.A. y reconoce apoderado. Requiere a FRONTERA ENERGY efectos de cumplir con la notificación del llamado en garantía.		X



Rama Judicial Del Poder Público
Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo del Circuito de Paz de Ariporo Casanare
E-MAIL: j01prctopazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co

5	201900039	LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	WILSON ENRIQUE SORA CUERVO	LOS OCOBOS SEGURIDAD LTDA Y FEDEARROZ	08/04/2021	Repone auto de fecha 18 de enero de 2021, requiere a las partes para que realice los tramites tendiente a notificar a la pasiva,		X
6	201900050	LABORAL 1 INSTANCIA	HEINE DIMILLET SIGUA GAITAN	LEIDY MARITZA SAAVEDRA REYES	08/04/2021	Téngase por contestada la demanda por LEIDY MARITZA SAAVEDRA REYES, reconoce apoderado, por secretaria se ordena correr traslado de las excepciones previas propuestas.		X

Para notificar a las partes las anteriores decisiones, **se fija** el presente estado en el portal de la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-del-circuito-paz-de-ariporo>, hoy nueve (09) de abril de dos mil veintiuno (2021), a las 7:00 A. M. Fecha de **desfijación**: nueve (09) de abril de dos mil veintiuno (2021) a las 5:00 P.M

ANDREA MARCELA SOSA CUELLAR
Secretaria